



PROCESO DE
ADMISIÓN

2024-II

**REQUISITOS Y
COSTOS**



**Pre-Inscripción virtual del postulante para todas las modalidades
(En la página Web de la UNAM www.unam.edu.pe/admision).**

1. EXAMEN ORDINARIO

S/. 300.00
COLEGIO NACIONAL

S/. 350.00
COLEGIO PARTICULAR

- Certificado de estudios de educación secundaria o constancia de logros de aprendizaje.
- Fotografía reciente a color, tamaño carnet, en fondo blanco (formato JPG).
- Declaración jurada, que cumple con los requisitos establecidos en el estatuto de la UNAM para ingresar a la Universidad por el Concurso de Admisión (Formato descargable en la web).
- Documento de identificación DNI o certificado de Inscripción C4 (Formato PDF anverso 1 página y reverso 1 pagina) .

2. EXAMEN EXTRAORDINARIO

2.1 TITULADOS O GRADUADOS UNIVERSITARIOS **S/. 450.00**

- a) Declaración Jurada indicando el título o grado académico que posee, si la universidad de origen fuera extranjera deberá presentar, título o grado académico revalidado. (Formato descargable en la web).
- b) En el caso que el título o grado del postulante haya sido obtenido en Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el postulante deberá subir a la plataforma el documento que lo acredite.
- c) Certificado oficial de los estudios universitarios o análogos en Centros de educación superior, con calificación aprobatoria.
- d) Los documentos requeridos en el numeral "1", exceptuando el numeral "a)".

2.2 TRASLADO EXTERNO DE OTRAS UNIVERSIDADES **S/. 400.00**

- a) Certificado de estudios universitarios que acrediten haber aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- b) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales. (Formato descargable en la web).
- c) Declaración Jurada de no haber sido separado de su institución de procedencia por medida disciplinaria o falta grave. (Formato descargable en la web).
- d) Los documentos requeridos en el numeral "1", exceptuando el numeral "a)".

2.3 TRASLADO INTERNO **S/. 300.00**

- a) Certificado de estudios de Educación Secundaria o Constancia de conformidad de Documentos, emitida por la Dirección de Actividades y Servicios Académicos (DASA).
- b) Certificado de estudios universitarios que acrediten haber aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos en la escuela profesional de origen.
- c) Declaración Jurada de no adeudo de bienes y material bibliográfico de la UNAM. (Formato descargable en la web).
- d) Declaración jurada de no haber sido sancionado y no tener proceso disciplinario en trámite en la UNAM. (Formato descargable en la web).
- e) Los documentos requeridos en el numeral "1", exceptuando el numeral "a)".

2.4. PRIMER Y SEGUNDO PUESTO DE II.EE. (2022 O 2023) S/. 300.00

- ▶ Constancia o Certificado otorgado por el director del Centro Educativo del cual procede, que acredite el orden de mérito en el que se encuentra y evidencie haber concluido los estudios secundarios en el año 2022 o 2023.
- ▶ Declaración Jurada de no haber hecho uso del derecho de admisión del primer o segundo puesto en ninguna Universidad pública o privada a nivel nacional. (Formato descargable en la web).
- ▶ Los documentos requeridos en el numeral "1."

2.5. EGRESADOS COAR (2022 O 2023) S/. 300.00

- ▶ Constancia de haber egresado de un Colegio de Alto Rendimiento en el año 2022 o 2023, expedido por el colegio de origen.
- ▶ Declaración Jurada de no haber hecho uso de esta modalidad en ninguna Universidad pública o privada a nivel nacional. (Formato descargable en la web).
- ▶ Los documentos requeridos en el numeral "1."

2.6. DEPORTISTAS CALIFICADOS (LEY N°28036) S/. 300.00

- ▶ Resolución emitida por el presidente del Instituto Peruano del Deporte o quien haga sus veces y alternativamente del director del IPD de la localidad.
- ▶ Declaración jurada de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas por los Tribunales o Comisión de Justicia de la Federación o Comisión Nacional respectiva. (Formato descargable en la web).
- ▶ Documento de compromiso de participación en la representación del equipo de la universidad en el deporte de su especialidad, y en todos los eventos deportivos en que la universidad lo requiera (Formato descargable en la web).
- ▶ Los documentos requeridos en el numeral "1."

2.7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY N° 28164) S/. 120.00

- ▶ Carnet expedido por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con Discapacidad (CONADIS).
- ▶ Los documentos requeridos en el numeral "1."

El postulante que requiera un apoyo especial comunicará oportunamente a la comisión central de proceso de admisión para su evaluación y atención correspondiente."

2.8. POSTULANTES POR EL PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES (LEY N° 28592) EXONERADOS DE PAGO APROBADO BAJO R.C.O UNAM

- ▶ Constancia del Consejo Nacional de Calificación, expedido por el Consejo de Reparaciones de la presidencia del Consejo de Ministros (PCM), según la Ley N° 28592, presentando los documentos oficiales. Este beneficio es sólo para pregrado y para los titulares beneficiados, según D.S. N° 2016-JUS, que modifica el Art. 18 del Reglamento de la ley 28592.
- ▶ Declaración Jurada de no haber accedido a educación superior no universitaria o universitaria haciendo valer su calidad de Víctima, según el Plan Integral de Reparaciones. (Formato descargable en la web).
- ▶ Los documentos requeridos en el numeral "1."

2.9. CONVENIO ANDRÉS BELLO (D.S. N° 012-99-ED) **S/. 350.00**

- ▶ Certificado de convalidación y/o revalidación de estudios, emitido por el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU).
- ▶ Certificado de estudios secundarios acreditado por la entidad educativa oficial del país de procedencia (Ministerio de Educación o quien haga sus veces) y, si fuera el caso, traducido al español.
- ▶ Partida de Nacimiento (si el alumno nació en el extranjero, apostillado por el país de procedencia o legalizada por el consulado Peruano en dicho país), o Pasaporte o Carne de Extranjería.
- ▶ Los documentos requeridos en el numeral "1", exceptuando el numeral "a)".



Una vez completada la Pre inscripción para cualquier modalidad, hacer el pago correspondiente por derecho a examen de admisión en la Caja UNAM.

3. COSTOS

PROCESO ORDINARIO	
Colegio Nacional	S/ 300.00
Colegio Particular	S/ 350.00
PROCESO EXTRAORDINARIO	
Primeros puestos de colegio	S/ 300.00
Egresados COAR	S/ 300.00
Titulados o Graduados universitarios	S/ 450.00
Deportistas calificados	S/ 300.00
Personas con discapacidad	S/ 120.00
Convenio Andrés Bello	S/ 350.00
Traslado externo	S/ 400.00
Traslado interno	S/ 300.00
Postulantes por el Plan Integral de Reparaciones	S/ 0.00

Solo se acepta el pago por depósito en el Banco de la Nación o Agentes, para aquellos que se encuentren fuera de la ciudad de Moquegua o Ilo, todos los demas deberán hacer el pago en caja de la UNAM (sede moquegua y Filial Ilo).